

Asunto 054 / 018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0002-0500

Montevideo, 11 JUN 2018

VISTO: la necesidad de designar los miembros alternos por el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República ante el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en virtud de las renunciaciones presentadas por el Profesor Antonio Romano y la Profesora Alicia Montano.-----

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Educación y Cultura propone como miembro alterno de la Dra. Cristina Contera al Profesor Amadeo Sosa.-----

II) que la Universidad de la República propone como segunda alterna a la Doctora Panambí Abadie.-----

CONSIDERANDO: I) que las personas designadas son ciudadanos de destacada trayectoria académica y no ocupan cargos de dirección en órganos o instituciones de enseñanza pública o privada.-----

II) que corresponde proceder a las designaciones de las personas propuestas.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto N° 104/014 de 28 de abril de 2014.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase como miembro alterno de la Doctora Cristina Contera por el Ministerio de Educación y Cultura al Profesor Amadeo Sosa Santillán.-----

2do.- Designase como segundo alterno por la Universidad de la República a la Doctora Panambí Abadie.-----

3ro.- Notifíquese a los miembros designados y comuníquese a la Universidad de la República, a la Administración Nacional de Educación Pública, a las Instituciones de Enseñanza Terciaria Privada autorizadas, al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020